

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:31:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	CALI (VALLE)		13/7/2015				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	60	00	195	2012	03175	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZG 14 PENAL MUNICIPAL DE GARANT��AS										76001-6000-195-2012-03175- -					
	FISCAL 006 SECCIONAL										76001-6000-195-2012-03175- -					
	JUZG 10 PENAL DEL CTO DE CONOCIMIENTO										76001-6000-195-2012-03175- -					
	TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI										76001-6000-195-2012-03175- -					
											.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			2		TOTAL PRESOS			2		PRESOS A CARGO JEPMS			0	
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		21														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZG 10 PENAL DEL CTO DE OCNOCIM	18/04/2013		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI	14/05/2015	11/06/2015	11

FECHA DE LOS HECHOS

30/10/2012

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico8014

4. OBSERVACIONES

IHS-Auto No. 2608 del 4/12/24, Ejecutoriado 26/12/24

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:31:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
13/12/24	Traslados Ejecutoria	IHS-Auto No. 2608 del 4/12/24, Ejecutoriado 26/12/24	EE	EE
05/12/24	Envio expediente Centro de Servicios	OMB: Auto 2608 del 04-12-2024 AVOCAR, el conocimiento y vigilancia de la condena que antecede a la condenada JOHN EDISON MANCILLA PORTOCARRERO, por el delito de HURTO CALIFICADO AGRAVADO y FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES. SEGUNDO.- DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA PENA IMPUESTA AL SEÑOR JOHN EDISON MANCILLA PORTOCARRERO identificado con cédula de ciudadanía 1.130.584.272, por el Juzgado 10º Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cali-Valle, el 18 de abril de 2013	elec	elec
21/11/24	EXPEDIENTE ELECTRONICO	AQD* Pasa a despacho para reasumir por JHON EDISON MANCILLA PORTOCARRERO .	E	E
02/11/23	Despacho Origen	Fecha Salida:2/11/2023,Oficio:J5-1989 NI18119 Enviado a: - 010 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	CINCO	159-7-31-33-304
02/11/23	Constancia Secretarial	MCDIAZDO La suscrita Asistente Administrativo del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta localidad, en la fecha deja expresa constancia que en el proceso contra el señor (a) JHON EDINSON - MANCILLA PORTOCARRERO, ALVEIRO - TENORIO OBANDO, condenado (a) por el delito Fabricación y tráfico armas de fuego y municiones, Hurto Calificado y agravado, se encuentra la foliatura corregida por esta dependencia, en igual sentido se informa que se elimino un cuaderno por ser netamente copias del cuaderno original 01; quedando así solo con 5 cuadernos originales		
27/06/23	Traslados Ejecutoria	omb: auto 1284 del 21-06-2023 estsado 30-06-2023 ejecutoriado 06-07-2023 pasa a comunicaciones a nombre de alveiro tenorio obando	6	85
22/06/23	Auto extingue condena	KTAC.- A. INTER 1284 DEL 21/06/2023. 1. DECRETAR LA EXTINCIÓN de la pena impuesta al señor ALVEIRO TENORIO OBANDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.925.875, por el Juzgado Dºcimo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cali-Valle, en fallo No. A1-037 del 18 de abril de 2013. 2. DISPONER LA LIBERACION DEFINITIVA del señor ALVEIRO TENORIO OBANDO, por haber cumplido el período de prueba fijado en este asunto. Contra la presente providencia proceden los recursos de reposición y apelación en los términos de ley.	6	84
15/06/23	Despacho	MCDIAZDO A DESPACHO CON SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE CONDENADA ELEVADA POR ALBEIRO TENORIO	6	81
15/06/23	Constancia Secretarial	MCDIAZDO SE ENVIO POR COMPETENCIA LA CAUSA SEGUIDA CONTRA JHON MANCILLA SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO Y 8 CUADERNOS FISICOS.		
15/06/23	Envio por Competencia	Fecha Salida:15/06/2023,Oficio:J5-636 NI18119 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - POPAYAN (CAUCA)	EE + EF	EE
02/06/23	Envio expediente Centro de Servicios	CF.- 1.- ABSTENERSE de avocar el conocimiento de la ejecución de las penas impuestas a JHON EDINSON MANCILLA PORTOCARRERO, por el Juzgado 10 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Cali, en sentencia No.A1-037 del 18 de abril de 2013, por los delitos de FABRICACIÓN TRÁFICO PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO ACCESORIOS PARTES O MUNICIONES, EN CONCURSO HETEROGÁNEO CON EL PUNIBLE DE HURTO CALIFICADO, por cuanto el mismo se encuentra privado de la libertad en la cárcel de Puerto Tejada - Cauca. Lo que nos quita la competencia para conocer del presente asunto. 2.- REMITIR por competencia a nuestros homologos de la ciudad de POPAYÁN - CAUCA, el proceso del condenado JHON EDINSON MANCILLA PORTOCARRERO, en atención a que el mismo se encuentra privado de la libertad en el centro carcelario de Puerto Tejada- Cauca, perteneciente a ese circuito judicial, según la información que reposa en esta data en el sistema SISIEP WEB. 3.- INFORMAR que va petición pendiente resolver.		
30/05/23	Constancia Secretarial	DIEGO-H- PASAN A DESPACHO, SIN LISTADO, LOS 9 CUADERNOS QUE PERMANECÍAN EN EL ÁREA DE REPARTO, PARA QUE SEAN UNIDOS A LOS 4 CUADERNOS QUE YA SUBIERON	9	
26/05/23	Despacho	DIEGO-H- PASA PROCESO A DESPACHO PARA REVISIÓN - POSIBLE REMISIÓN POR COMPETENCIA	4	77
05/05/23	EXPEDIENTE HIBRIDO	AQD* PROCESO YA EXISTE ELECTRÓNICAMENTE Y LLEGAN LOS CUADERNOS FÍSICOS POR EL CONDENADO ALVEIRO - TENORIO OBANDO CONFORMANDO (EXPEDIENTE HIBRIDO) PASA AL ARCHIVO.	9	203-298-
30/03/23	EXPEDIENTE ELECTRONICO	AQD* Pasa a despacho para reasumir por JHON EDINSON MANCILLA PORTOCARRERO.	E	203
03/09/19	Envio expediente Centro de Servicios	YTG. INFORMAR A LA OFICINA JURIDICA DEL INPEC DE PUERTO TEJADA QUE LA PENA ES VIGILADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PENAS DE POPAYAN. DESGLOSAR Y REMITIR OFICIO N. 0253-19 AL JUZGADO SEGUNDO DE PENAS DE POPAYAN.	1	74
02/08/19	Despacho	JACO - Pasa expediente a despacho con oficio del INPEC informando novedad sobre el condenado ALVEIRO TENORIO OBANDO.	4	69
08/05/19	Archivo principal	cmd. se remite copias del proceso por competencia a los juzgados de ejecucion de penas de popayan por el condenado mancilla portocarrero	4	
24/04/19	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE POR EL SEÑOR JHON EDISON MANCILLA PARA POPAYAN-CAUCA.	04	63
11/04/19	Despacho	LAAG. A DESPACHO CON SOLICITUD DE REMISIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LA VIGILANCIA DE LA CONDENA DEL SEÑOR MANCILLA PORTOCARRERO	2	59
19/03/19	Envio por Competencia	cmd. se remite a ejecucion de penas de popayan, dos cuadernos correspondientes al sentenciado jhon edinson mancilla	2	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:31:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

08/03/19	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE ORDENA REMITIR DOS CUADERNOS PARA POPAYAN-CAUCA POR EL SEÑ'OR JHON EDINSON MANCILLA.	04	28
06/03/19	Despacho	SJP, pasa a despacho con 2 cdos anexos 27-30 folios enviados por el Juzgado 2 epms Palmira V.	4	27-30-56
20/02/19	Archivo principal	cmd. se remite copias del proceso a ejecucion de penas de popayan por competnecia del condenado mancilla portocarrero		
27/12/18	Archivo principal	cmd. int. 2251/22-11-18 concede libertad condicional - int. 2249/22-11-18 redime pena y concede domiciliaria a mancilla portocarrero - estado 13-12-18 ejecutoria 19-12-18. queda en espera del contrato de fotocopidora para el envio del proceso por competencia por el condenado mancilla portocarrero	2	55
05/12/18	Ministerio Publico	MP...PASA PROCESO A MINISTERIO PUBLICO	2	55
29/11/18	Boleta Domiciliaria	JCP-SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO A PRISION DOMICILIARIA PARA JHON EDISON MANCILLA PORTOCARRERO.	02	52
29/11/18	Despacho	OMB: Pasa a despacho con poliza para hacer boleta.	2	51
26/11/18	Boleta Libertad Condicional	JCP- SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL PARA ALVEIRO TENORIO OBANDO.	02	49
26/11/18	Despacho	OMB: Pasa a despacho con poliza para hacer boleta.	2	48
26/11/18	Ministerio Publico	OMB: Pasa a ministerio publico a efectos de notificacion.	2	44
22/11/18	Niega Prisiã³n domiciliaria	JCP- SE RECONOCEN UNAS REDENCIONES DE PENA Y SE NIEGA PRISION DOMICILIARIA PARA JHON EDINSON MANCILLA PORTOCARRERO.	02	44
22/11/18	Auto concede libertad condicional	JCP- SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PARA ALVEIRO TENORIO OBANDO, PREVIO PAGO DE CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE 500 MIL PESOS Y FIRMAR ACTA.	02	40
22/11/18	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- ESTARSE A LO RESUELTO FRENTE A LA NEGATIVA DE LAS 72 HORAS PARA EL SEÑ'OR JHON EDINSON MANCILLA.	02	36
15/11/18	Despacho	CMD. INT. 1683/15-08-18 NO APROBAR BENEFICIO ADMINISTRATIVO - EJECUTORIA 30-10-18 PASA A DESPACHO CON TRAMITE 477 PENDIENTE POR RESOLVER, DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL Y PODER	2	27
08/10/18	Ministerio Publico			
08/10/18	Traslado Art. 477 CPP			
06/09/18	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR A LA DOCTORA DIANA AURORA ORGEGA, SE INCIA TRAMITE 477 Y SE SOLICITAN DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL.	01	240
06/09/18	Abstiene de aprobar beneficios Advtos.	JCP- SE NIEGA 72 HORAS PARA JHON EDINSON MANCILLA.	01	239
25/07/18	Despacho	OMB: a despacho con informe de trangresiones, solicitud de informacion, solicitud de libertad condicional.	1	235
25/07/18	Despacho	cmd. int 1264/21-06-18 mantener domiciliaria a tenorio obando- estado 09-07-18 ejecutoria 12-07-18 se pasa a despacho con documentos para estudio de beneficio administrativo de 72 horas de mancilla portillo	1	223
26/06/18	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE MANTIENE LA PRISION DOMICILIARIA PARA EL SEÑ'OR ALVEIRO TENORIO OBANDO.	01	201
14/06/18	Despacho	cmd. a despacho con tramite 477 vencido, poder y justificacion presentada por el apoderado	1	199
09/05/18	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE ORDENA REHACER TRAMITE 477.	01	193
17/04/18	Despacho	cmd. int. 633/28-03-18 niega permiso de trabajo - estado 05-04-18 ejecutoria 10-04-18 pasa a despacho con tramite 477 vencido	1	191
02/04/18	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE NIEGA PERMISO PARA TRABAJAR AL SEÑ'OR ALVEIRO TENORIO OBANDO.	01	190
22/03/18	Despacho	CMD. INT. 400/26-02-18 REPONE AUTO DE MANCILLA PORTOCARRERO - ESTADO 12-03-18 EJECUTORIA 15-03-18 PASA A DEPSACHO CON REPORTE DE TRASGRESION DE TENORIO OBANDO Y SOLICITUD DE PERMISO DE TRABAJO	1	186
06/03/18	Ministerio Publico			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:31:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

26/02/18	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE RESUELVE UN RECURSO, Y SE CORRIGE AUTO INT-134 DEL 25/01/2018.	01	176
21/02/18	Despacho	CMD.A DESPACHO COPN RECURSO VENCIDO	1	175
16/02/18	Traslado a la parte contraria			
16/02/18	Traslado a Partes Recurrentes	cmd. int. 134/25-01-18 redime pena y niega domiciliaria - estado 09-02-18 ejecutoria 14-02-18 el ministerio publico interpone recurso	1	174
06/02/18	Ministerio Publico			
25/01/18	Niega PrisiÃ³n domiciliaria	JCP- SE RECONOCE REDENCION DE PENA Y SE NIEGA PRISION DOMICILIARIA AL SEÃOR JHON EDINSON MANCILLA PORTOCARRERO.	01	173
25/01/18	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO AL SEÃOR ALVEIRO TENORIO.	01	170
12/01/18	Despacho	CMD. A DESPACHO CON INFORME DE CAMBIO DE DOMICILIO	1	137
18/12/17	Archivo principal	JCP- SE PASA PARA ARCHIVO.	01	134
14/12/17	Ministerio Publico	JCP- SE PASA PARA FIRMA DE MINISTERIO PUBLICO.	01	134
13/12/17	Boleta Domiciliaria	LEJ. el juzgado 5 de EPMS de cali, expide boleta de traslado a prision domiliaria al seÃ±or ALVEIRO TENORIO OBANDO	1	90
13/12/17	Despacho	smbo. a despacho con poliza judicial.-	1	133
12/12/17	Ministerio Publico	JCP- SE PASA PARA FIRMA DE MINISTERIO PUBLICO.	01	131
07/12/17	Concede PrisiÃ³n domiciliaria	LEJ.el juzgado 5 de EPMS de cali, RESUELVE. 1.-OTORGAR LA PRISION DOMICILIARIA al condenado ALVEIRO TENORIO OBANDO para lo cual se impone una caucion prndaria de 2 SMLVM y suscribir acta de obligaciones. 3.-INSTALAR PREVIAMENTE al seÃ±or ALVEIRO TENORIO OBANDO	1	130
04/12/17	Despacho	MAR (J5) SE REMITE A DESPACHO CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA POR PARTE DEL CONDENADO.	1	128
26/09/17	Archivo principal	DDV/ PASA PARA EL AREA DE ARCHIVO SIN PETICIONES PENDIENTES	1	122
26/09/17	Traslados Ejecutoria	DDV/ AUTO INTER No. 1773 DEL 21/09/2017 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA PRISION DOMICILIAR AL SENTENCIADO ALVEIRO TENORIO. NOTIFICACION POR ESTADO No. 174 DEL 27/09/2017	1	122
26/09/17	Ministerio Publico	DDV/ PASA PARA EL AREA DE MINISTERIO PUBLICO	1	122
22/09/17	Niega PrisiÃ³n domiciliaria	LEJ. Juzgado 5 EPMS de Cali, NEGAR la solicitud de sustitucion de la prision penitenciaria por domiciliaria impetrada por ALVEIRO TENORIO OBANDO conforme a las razones plasmadas en el auto	1	121
13/09/17	Despacho	JCP- SE PASA CON PETICION DE PRISION DOMICILIARIA PARA EL SEÃOR ALBERTO TENORIO OBANDO.	01	119
13/07/17	Traslados Ejecutoria	Jea Auto Int No. 1159 del 05/07/2017, No Accede a la Aplicacion del Principio de Favorabilidad al seÃ±or Mancilla Portocarrero.	1	111
05/07/17	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE NIEGA APLICACION AL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD AL SEÃOR JHON EDINSON MANCILLA.	01	16
16/06/17	Despacho	ffpt pasa a despacho con solicitud del condenado sobre redosificacion de pena	1	113
16/06/17	Traslados Ejecutoria	ffpt - EJECUTORIA AUTO INT # 900 DE 16/05/2017, RECONOCE REDENCION DE PENA A ALVEIRO TENORIO	1	107
26/05/17	Ministerio Publico	ffpt. pasa para firma de MP	1	107
19/05/17	Auto concediendo redenciÃ³n	JCP- SE RECONOCEN UNAS REDENCIONES DE PENA PARA ALVEIRO TENORIO OBANDO.	01	107
15/05/17	Despacho	Jea Oficina No. 5072 EPC VILLA, Redencion Tenorio Obando.	1	105
23/02/17	Archivo principal	ffpt pasa para archivo principal	1	97
23/02/17	Traslados Ejecutoria	ffpt - EJECUTORIA AUTO INT # 162 DE 02/02/2017, Conceder el beneficio administrativo de 72 horas		
23/02/17	FijaciÃ³n en estado			
10/02/17	Ministerio Publico	ffpt pasa para la firma del MP	1	97
02/02/17	Envio expediente Centro de Servicios	JCP- SE CONCEDE BENEFICIO ADMINISTRATIVO DE LAS 72 HORAS PARA ALVEIRO TENORIO OBANDO.	01	97
31/01/17	Despacho	ffpt- Pasa a despacho con documentaciÃ³n del inpec, con solicitud de 72 horas	1	95

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:31:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

11/11/16	Constancia Secretarial	MB-INT. 1791 DE 13/10/2016 - RECONOCE REDENCION - ESTADO 28/10/2016 - EJECUTORIA	1	76
20/10/16	Ministerio Publico	ffpt - pasa para la firma del MP	1	76
13/10/16	Auto concediendo redención	JCP- SE RECONOCEN 01 MES-19.5 DIAS AL SEÁOR ALVEIRO TENORIO.	01	74
13/10/16	Despacho	ffpt - Pasa a despacho con escrito del inpec solicitando la redención de la pena	1	73
13/10/16	Despacho	ffpt - Pasa a despacho con escrito del inpec solicitando la redención de la pena de tenorio obando alveiro	1	71
19/08/16	Envio expediente Centro de Servicios	Glosar para que obra y conste oficio allegado por parte de las autoridades carcelarias de Villahermosa, en el que informa que una vez se cuente con los documentos para trámite de las 72 horas para el penado ALVEIRO TENORIO OBANDO, se allegaran a esta judicatura.	01	64
18/08/16	Despacho	ffpt - Pasa a despacho con escrito del inpec dando respuesta a oficio 2426 tenorio obando alveiro	1	63
16/08/16	Envio expediente Centro de Servicios	jcp- INFORMAR al penado ALVEIRO TENORIO OBANDO, que las autoridades carcelarias de Villahermosa, mediante oficio recibido en la secretaria los Juzgados de esta especialidad, en fecha 09 de agosto de esta anualidad, informan que una vez se cuente con los documentos para trámite de las 72 horas serán remitidos a este estrado a fin de que se tome decisión que en derecho corresponda.	01	62
12/08/16	Despacho	ffpt - pasa a despacho con informe del inpec informando del auto Interlocutorio 1205 de fecha 18 de Julio de 2016 sobre el condenado ALVEIRO - TENORIO OBANDO	1	60
27/07/16	Archivo principal	JCP- SE PASA PARA ARCHIVO.	01	56
27/07/16	Traslados Ejecutoria	EJECUTORIA AUTO INT-1205 DE FECHA 18/07/2016, SE ABSTIENE DE APROBAR 72 HORAS.		
27/07/16	Fijación en estado	ESTADO # 132.		
21/07/16	Ministerio Publico	jcp- se pasa para firma de ministerio publico.	01	54
19/07/16	Abstiene de aprobar beneficios Advos.	frt. Abstenerse de aprobar el permiso administrativo de 72 horas invocado por el sentenciado Albeiro Tenorio Obando, hasta tanto por parte de la Dirección del reclusorio se remita a este Despacho la documentación recopilada para tal fin.	1	53
15/07/16	Despacho	JL-PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE PERMISO DE LAS 72 HORAS.	01	50
07/07/16	Archivo principal	JCP- SE PASA PARA ARCHIVO.	01	49
20/06/16	Ministerio Publico	Jea Se citan las partes	1	49
16/06/16	Abstiene de aprobar beneficios Advos.	frt. Abstenerse de aprobar de 72 horas de permiso a Albeiro Tenorio Obando, falta documentación. Ofic a Oficina Cárcel Villahermosa, fin remita documentación para tramitar petición interno de 72 horas de permiso.	1	47
14/06/16	Despacho	JL-pasa a despacho con solicitud de permiso de las 72 horas por parte del penado.	01	44
04/03/16	Archivo principal	JL- se pasa para archivo principal.	1	43
19/02/16	Ministerio Publico	JCP- SE PASA PARA FIRMA DE MINISTERIO PUBLICO.	01	43
18/02/16	Auto concediendo redención	FRT. AVALAR RECONOCER REDENCION DE PENA A ALVEIRO TENORIO OBANDO, POR DOS MESES, TRES DIAS, CORRESP A 756 HORAS DE ESTUDIO.	1	43
01/02/16	Despacho	JCP- SE PASA PARA DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA PARA ALVEIRO TENORIO OBANDO.	01	40
11/08/15	Envío Expediente por Competencia	EVR.- REMITE POR COMPETENCIA A PALMIRA COPIA DEL EXPEDIENTE CONTRA JHON EDINSON MANCILLA PORTOCARRERO. OFS GJ5 3774-76	1	24
11/08/15	Envio expediente Centro de Servicios	JBE-- AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PENA IMPUESTA A TENORIO TOBAR -- ABSTENERSE DE AVOCAR CONOCIMINETO DE LA PENA IMPUESTA A MANCILLA PORTOCARRERO AL EVIDENCIAR QUE SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL EPC DE PALMIRA V.-- REMITIR POR COMPETENCIA COPIA DEL PROCESO DE MANCILLA PORTOCARRERO A LOS JUZGADOS DE EPMS DE PALMIRA	1	25
14/07/15	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	1	22
13/07/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 13/07/2015 02:20:02	1	21

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JHON EDINSON - MANCILLA PORTOCARRERO

[1130584272 \(ver información?\)](#)

ALVEIRO - TENORIO OBANDO

[16925875 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.